

Comunicado de Prensa Calvià, 14 de mayo de 2018

## CALVIÀ OFRECE DESDE HOY EL SERVICIO DE RENDA ÀGIL

Los vecinos del municipio ya pueden realizar su declaración en la oficina que se ha habilitado gracias al acuerdo entre el Ajuntament y la Conselleria d'Hisenda

Los vecinos de Calvià ya disponen, desde este lunes, y por primera vez, con una oficina abierta en la que se ofrece el servicio de *Renda Àgil* para facilitar la realización de la declaración de la renta 2017, a raíz del acuerdo entre el Ajuntament y el Govern. El alcalde, Alfonso Rodríguez Badal, ha asistido a la firma del acuerdo entre la presidenta de la Agència Tributària de les Illes Balears (ATIB), Catalina Cladera, y la presidenta de la Oficina Municipal de Tributs de Calvià (OMT), M. Carmen Iglesias.

El servicio de *Renda Àgil* se ofrece desde hoy lunes en la oficina del Centre Municipal de Serveis de Palmanova, de 16 a 20 h. El Ajuntament abrirá todos los días laborables hasta el día 2 de julio, y aporta seis personas que atenderán a los contribuyentes del municipio, formadas para asesorar, rellenar las declaraciones y presentarlas de forma telemática a la Agencia Tributaria Estatal (AEAT). La ATIB aporta el servicio telefónico e informático de cita previa, así como los aplicativos informáticos y el material específico necesario del servicio.

Hasta el momento, de las 2.700 peticiones de cita, 413 corresponden a Calvià, siendo el segundo municipio con más demanda de todas las islas, por detrás de Ciutadella.

El servicio se puede concertar por dos vías: a través del teléfono 971 76 76 76, o a través de www.atib.es

Al acto, también han asistido el gerente del Ajuntament de Calvià, Cristòfol Milan, y la directora de la ATIB, Maria Antònia Truyols.